



San Miguel de Tucumán, **18 de Octubre de 2021.-**

Expte. N° 50.873-2019.-

VISTO:

La Resol. HCD N° 0401-2019 de esta Facultad, referente al llamado a Concurso Público de Antecedentes (Títulos, méritos) y Pruebas, para proveer un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina “QUÍMICA ORGÁNICA” (Cát. de Química Orgánica II) del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad** y la convalidación conferida por Resol. HCS N° 2447/2019 de la Universidad Nacional de Tucumán;

ATENTO:

A que el tema fue tratado como Asuntos Entrados por este Honorable Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado al referido concurso el trámite correspondiente, conforme a lo establecido por la reglamentación vigente para la provisión de cargos de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán (Resol. HCS N° 2565-997, su aclaratoria N° 0397-998 y Resol. N° 0741-2020 de la UNT);

Que mediante nota **DGPRES N° 704/2021** de la Dirección General de Presupuesto de la UNT se autoriza el gasto presupuestario para el llamado a concurso en cuestión;

Que al mismo se ha postulado la Dra. Ana Carolina Muro como única aspirante;

Que el Jurado que entendió en el presente concurso estuvo integrado por los siguientes miembros: Prof. Mónica Nazareno (UNSE), Prof. Fanny Isabel Schabes y Prof. Margarita Beatriz Villecco ambas de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que el sorteo del Tema para el dictado de la clase oral y pública se llevó a cabo a través de la plataforma virtual Google Meet el día 03/08/2021, a horas diez en el Decanato de esta Facultad, con la presencia de la señora Vice-Decana, Dra. Inés Ramos, la señora Secretaria Académica, Dra. Susana B. Ribotta, la Profesora Titular de la Cátedra de Química Orgánica II, Dra. Margarita B. Villecco y la candidata, Dra. Ana Carolina Muro;

RESOL. HCD N° 0416-2021

V.L.V.M.

N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaría Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



///.2.-

San Miguel de Tucumán, **18 de Octubre de 2021.-**

Expte. N° 50.873-2019.-

Que se dio cumplimiento a la reglamentación vigente, la Clase Oral y entrevista, se efectuó el día 05/08/2021 con el tema sorteado: Tema 6: *“Compuestos nitrogenados. Aminas y derivados. Nomenclatura de las aminas. Estructura. Propiedades físicas y químicas. Relación entre estructura y basicidad. Efecto de los sustituyentes sobre la basicidad. Preparación de aminas. Reducción de compuestos nitrogenados. Amonólisis y aminólisis de haluros de alquilo. Aminación reductora de aldehídos y cetonas. Preparación de aminas primarias puras. Síntesis de Gabriel”*;

Que el Jurado reunido a través de la plataforma virtual Zoom, después de concluida la clase oral, procedió a entrevistar a la Dra. Muro, en la cual respondió con solvencia y seguridad a todas las preguntas realizadas por el Jurado;

Que en cumplimiento a lo establecido por el Reglamento General para Concursos de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán, dicho Jurado, aconseja por unanimidad, la designación de la DRA. ANA CAROLINA MURO, en el cargo de PROFESORA ADJUNTA CON DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina “QUÍMICA ORGÁNICA” (Cát. de Química Orgánica II) del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad, concursado al efecto;

Que la postulante propuesta, reúne y cumple las condiciones previstas por el Art.4º de la reglamentación vigente para concursos de Profesores Regulares de esta Universidad;

RESOL. HCD N° 0416-2021

V.L.V.M.

N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaria Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



///.3.-

San Miguel de Tucumán, **18 de Octubre de 2021.-**

Expte. N° 50.873-2019.-

Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad, para atender el gasto que se produzca;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria a través de la plataforma electrónica de Google Meet
de fecha 15/10/2021)**

RESUELVE :

Art. 1º)- Aprobar el dictamen por unanimidad, emitido por el Jurado que entendió en el concurso para proveer un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina "QUIMICA ORGANICA" (Cát. de Química Orgánica II) del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad.-**

Art. 2º)- Proponer al señor Rector de la Universidad Nacional de Tucumán la designación de la **DRA. ANA CAROLINA MURO** en el cargo de **PROFESORA ADJUNTA CON DEDICACION EXCLUSIVA** para la Disciplina **"QUIMICA ORGANICA" (Cát. de Química Orgánica II) del Instituto de Química Orgánica** de esta Facultad, en un todo de conformidad al dictamen por unanimidad emitido por el Jurado que entendió en el concurso realizado al efecto, a partir del día que asuma sus funciones y por el término que fija la reglamentación vigente (Art. 83º), en concordancia con lo establecido por el Art. 82º) del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán y al Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/2015.-

Art. 3º)- De forma.-

RESOL. HCD N° 0416-2021

V.L.V.M.
N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaria Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra Nilda Leónor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán